

N^o 12 La ciudad de Coria sabado diez dias del mes de mayo de
migares cientos y ocho años. A los dias yuntas en concejo
en la sala del ayuntamiento destacadas segun su antiguedad
dese juntar para enteder en los asuntos tocantes al servicio
del Rey nro señor. Cien pesos esas aborelladas francesas el maiz
alcalde mayor nra ciudad el capitán pedro felices de veta
Quan peregrinos de la arboleda de Juan Zamora ponce de queca
za andes peregrinos monte pido Luis Soler en Franquias quino
nes personas tales en la villa juan zumbrimenes don juan de
albuquerque leon consejeros consuecos santo nro padron don
luis grande carballo don juan ponce de leon vecinos
S. ardestabaz que se gana

se del portero en este ayuntamiento dia se francisco fernández Portero que
por mandado de destacadas a cada uno de los caballeros regidores
y jura dos de la villa de talavera y su ayuntamiento se que
de don los arrendadores que andan de las rentas reales la
quincena regio e gente personas y cosas con pena de seis rea
les alquen a uno de los dichos confirme - francisco fernández

citacion apedimento en este ayuntamiento en nombramiento de dia de san juan
de juan de castillo jura este ayuntamiento corona real o nacion de su casa
apedimento de juan de castillo jura o cerca de dia de san juan que
dichos que se de la regencia de la ciudad segundoxoce dymmer
que no se juro a dia de san juan.

Ider Por la vicio de la villa de la laguna a la villa sea corral q nra probeta
por general destacadas tomelos autor de esta carta y sagados
di legencias apreser uel trato q nra estacion en cada convejer
en este rastro juan del castillo cordoba q nra d.

en la ciudad de vila la ciudad acord q nra juan lopes mateo de portario de la villa
a nra de la regencia marabaxa de tigre deposito dentro de los dias primeros q nra
maj o de mes y se de la fortificacion de la villa q nra se cobrara cada año q nra se
cuentos peregrinos + el valor del tigre q nra se cobraran sobre el q nra se
juega con maya o royo q nra se cobrara q nra cada una se restare de la nra q nra
que q nra se notifique a la alcaldia q nra cada una se restare de la nra q nra
ciudad q nra se negara q nra a un peregrino q nra se cobrara q nra se cobrara q nra
teofilo q nra se negara q nra a un peregrino q nra se negara q nra se negara
caran q nra se negara q nra a lo que obrene peregrino
en este rastro entre dia y noche con la regida

que se tienen a la villa q nra que para confirmar tratar en el ayuntamiento
q nra se tienen a la villa q nra q nra administracion de los vecinos q nra se tiene a la villa q nra se tiene a la villa